



# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO COMISION PERMANENTE DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Poder Judicial  
Distrito Judicial de Puno

---

## **COMUNICADO**

La Comisión Permanente de Selección de Personal, comunica a todos los postulantes del Concurso Externo de Personal Nro. 001-2010, lo siguiente:

1° Los postulantes de cada puesto convocado, que alcanzaron los tres puntajes más altos como resultado de la suma de las puntuaciones de la prueba psicológica y de conocimientos, deberán sustentar documentalmente la información registrada en el aplicativo de Selección de Personal, debiendo presentar una carpeta conteniendo copias simples de todos los documentos que acrediten su postulación, incluyendo copia de DNI; los mismos que deberán estar debidamente foliados, consignando en la parte externa de su carpeta, el código de postulación y plaza a la que postulan.

2° La recepción de las carpetas se realizará el próximo Lunes 19 de Julio (conforme al cronograma) en la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Puno, sito en el Jr. Puno Nro. 459 – segundo piso, en el horario de 8:00 a.m.- 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. – 4:45 p.m.

3° En caso, que alguno de los postulantes que se encuentre en la terna de aptos para la evaluación curricular, no cumpla con presentar todos los documentos especificados en su ficha de postulación, será descalificado automáticamente del proceso sin derecho a subsanación. En dicho caso y siempre que el puesto en concurso tenga más de tres postulantes aptos, la comisión procederá a convocar al postulante que le suceda, en estricto orden de méritos a fin de completar la terna correspondiente.

4° Los documentos entregados por los postulantes no son devueltos por ningún motivo, ya que forman parte del acervo del concurso.

Puno, 16 de julio de 2010

**LA COMISION**